

ESTUDIOS SOBRE FAUNA CINEGETICA EN ARAGON

J. R. VERICAD y C. PEDROCCHI

Una de las finalidades de los estudios sobre fauna cinegética es conocer la fracción explotable de la misma para evitar que se esquilme o agote.

La creciente presión de caza, con la creciente alteración por presión humana directa o indirecta de los biotopos favorables para la caza, junto a una legislación poco adecuada a la política cinegética que debiera seguir el país o que, si es adecuada, no se cumple (furtiveo) y junto a la creencia de que la caza es un recurso inagotable y no se la considera como una de las tantas piezas que forman los ecosistemas, y, por tanto, sometida a múltiples interrelaciones, puede llevar a su desaparición o disminución. Debe existir por tanto un reglamento de caza que señale en cada caso y en cada zona ecológica la explotación más racional posible de los recursos cinegéticos. No puede existir una correcta política en este sentido si no se efectúan estudios básicos sobre los factores extrínsecos (clima, depredación, etc.) e intrínsecos, que influyen en las poblaciones de las especies de caza así como sobre sus características propias (fertilidad, longevidad, alimentación, etc.), las cuales pueden variar además intraespecíficamente según varían aquellos factores.

Toda reglamentación sobre vedas, fracción explotable, etc., que no se base en dichos estudios constituiría una grosera aproximación al problema de mantener las poblaciones cinegéticas al nivel adecuado para su explotación. En el caso de fauna migratoria, la reglamentación debe además complementarse con la de otros países afectados por la misma migración.

En España, en comparación con Europa, se ha publicado relativamente poco sobre estas cuestiones, y referido a Aragón prácticamente nada, aunque algunos estudios efectuados en otros lugares en ecosis-

temas igualmente presentes en Aragón pueden ser de provecho y se citan más adelante.

Se ofrecen aquí conclusiones parciales de dos programas de investigación llevados a cabo por los autores de esta comunicación, resaltando su interés en la reglamentación cinegética.

a) Uno de los autores (C. PEDROCCHI) está estudiando desde el año 1973 las poblaciones de aves acuáticas de las lagunas del Valle del Ebro, desde la Rioja a Cataluña continental (PEDROCCHI y SANUY, 1978; PEDROCCHI, 1978). A pesar de la aridez de la región, los fenómenos endorreicos han formado gran cantidad de áreas palustres, cuya característica fundamental es que mantienen agua temporalmente, salvo escasas excepciones, como las lagunas de Sariñena, Gallocanta y Alcañiz, que son permanentes.

La norma general de las poblaciones de aves acuáticas en las lagunas ibéricas es que mantienen escasos reproductores, siendo —por el contrario— refugio invernal o estancia en paso de cantidades notables de aves.

Así se establece un mecanismo según el cual las aves se desplazan libremente entre esas lagunas, en relación con diversos factores como son las aguas (cantidad, salinidad, producción primaria y secundaria), el clima atmosférico y la presión de depredación, formando las zonas palustres del Valle del Ebro un todo interrelacionado entre sí y con otros lugares más lejanos, como la Albufera de Valencia y el Delta del Ebro.

Las tiradas a aves acuáticas, descontroladas en la mayor parte de lugares de la región, tienen consecuencias nefastas, pues las aves, asustadas ante la persistencia durante todo el día de cazadores, se dispersan a lugares donde todavía pueden ser más vulnerables. En Sariñena y Gallocanta (actualmente zonas protegidas) se recuerda cómo en tiempos recientes, cazadores profesionales, con medios desproporcionados a las zonas de caza, podían matar miles de fochas, prácticamente toda la población.

La importancia de tales alteraciones durante la invernada de anátidas en Sariñena se demuestra con las siguientes cifras: en enero de 1972, se contaron 447 ejemplares entre anátidas y fochas (BERNIS, 1972); en diciembre de 1974 se contaron 290 aves (datos propios), mientras que en enero de 1979, tras unos meses de prohibición de caza en el lugar, se contaron 5.587 animales entre anátidas y fochas. Otro tanto ha sucedido en la laguna de Gallocanta.

Según los datos anteriores, el esquema de ordenación de caza de aves acuáticas parece trivial, dejando algunas zonas protegidas que actúan de centro de recepción y reservorio de aves, que pueden dispersarse a los lugares donde la caza está permitida.

El estudio de las poblaciones invernales de aves acuáticas, dado que se agrupan en grandes bandos y en aguas libres de vegetación, es

fácil. Sin embargo, cuando se pretende estudiar otras aves de caza, tales como avutarda, urogallo, perdiz, etc., la dificultad aumenta, ya que su dispersión impide el conteo rápido de ejemplares, debiéndose controlar, sin embargo, mediante personal especializado, el número de parejas reproductoras, la presión de caza y la estructura demográfica, por lo menos durante un período de tiempo significativo, para poder precisar el número de ejemplares que anualmente pueden extraerse de la población sin que ésta disminuya. Un somero control anual del éxito de la reproducción es también necesario para respetar el máximo número de reproductores en años en que, por diversos motivos (epidemias, catástrofes climáticas), los pollos que sobreviven es pequeño. De lo contrario, las especies cinegéticas, en franca regresión, terminarán por extinguirse, como sucede ya en numerosas regiones. La solución alternativa utilizada en la actualidad de repoblar con animales criados en granja debería desecharse, pues disminuye la calidad deportiva de la caza y es antieconómica. A excepción de trabajos referentes a densidades aproximadas en la Península, como el referente a la avutarda, de TRIGO DE YARTO (1971), no existen publicaciones en las que se pueda basar una regulación de la caza de aves terrestres que se refiera concretamente a Aragón.

b) Una publicación anterior (VERICAD, 1970) se refiere a reproducción, alimentación y residencia ecológica del jabalí en el Alto Aragón occidental. Desde entonces se ha proseguido la obtención de datos de la misma temática de animales cazados en la zona y de animales en semilibertad, con el fin de profundizar aquellos conocimientos previos.

La puesta a punto de una técnica de determinación de la edad de los fetos encontrados en hembras cazadas o hembras cautivas muertas para control a estos efectos, ha permitido deducir las épocas de cubrición y parto. Asimismo, el control de hembras cautivas ha permitido conocer la duración media de la gestación (120.5 días) y la lactancia (110 días). Consecuentemente, en la figura 1 se representa de manera esquemática el ciclo reproductor del jabalí, desde la cubrición de las hembras al destete. Las épocas de cubrición y parto que se señalan provienen de datos de animales cazados en la comarca en períodos hábiles de caza y, por tanto, hay que tener en cuenta que dichas épocas pueden extenderse más en el tiempo. Las hembras cautivas controladas, por ejemplo, pueden ser cubiertas hasta principios de verano y paren hasta principios de otoño, debido quizás a la constante calidad y asequibilidad del alimento, pues se sabe que el alimento puede ser desencadenante de la reproducción por sí solo o en combinación con otros factores.

Volviendo a la figura 1 se ve que al levantarse la veda comienzan las cubriciones. Los partos comienzan acabada la época de caza. La lactancia comenzará en cuanto se produzcan los primeros partos y el destete se producirá como máximo a los 110 días. Se dice como máxi-

mo, pues el dato es de hembras cautivas y seguramente la duración de la lactancia en libertad es menor, pues los pequeños están sometidos a más presiones y deben ser más precoces.

La longitud en el tiempo de todo el proceso reproductor, desde la cubrición hasta el destete de los jabatos, y la coincidencia temporal de gran parte de hembras gestantes con la época hábil de caza, nos lleva a la consideración de que el simple hecho de conocer unos datos básicos como los expuestos sobre el ciclo reproductor, sin tener incluso en cuenta los factores que puedan influir en él, nos permite ya un cierto y primitivo ordenamiento cinegético al poder adaptar la veda a la abundancia relativa de la pieza. Si, por ejemplo, con controles anuales en determinados puntos se comprueba una disminución en la abundancia de jabalí o en su calidad como trofeo, cabría la posibilidad de adelantar la veda en tres o cuatro meses hasta que las poblaciones se restablezcan. Si se comprueba, en cambio, que aumenta y se producen daños excesivos en agricultura y/o silvicultura, podría adaptarse el período hábil de caza al momento de las gestaciones como medio de control, entre otros.

Con todo esto, se quiere señalar el interés que tiene para una adecuada gestión de la caza la realización de estudios científicos, aparte de los básicos aquí mencionados, sobre aspectos estructurales y dinámicos de las poblaciones cinegéticas, poniendo aquí como ejemplo al jabalí, especie de caza cuya gestión puede llegar a ser problemática. Sin embargo, la realización de aquellos estudios, que requiere de unos medios materiales y de personal de los que por desgracia se carece, mejoraría notablemente la gestión de caza no sólo del jabalí sino de cualquier otra especie de interés cinegético al poder preverse la evolución de las poblaciones y actuar por tanto en consecuencia y preservar así una riqueza natural renovable.

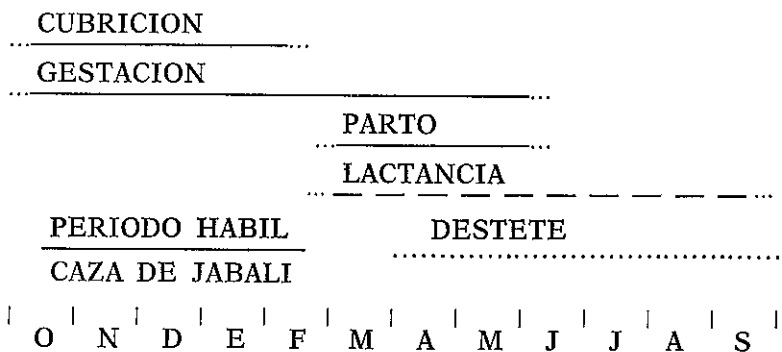


Fig. 1.— Diagrama del ciclo reproductor del jabalí (*Sus scrofa*) altoaragonés.

REFERENCIAS CITADAS

- PEDROCCHI, R. C. y SANUY, D., *El poblamiento ornítico de dos embalses de la provincia de Lleida*. «Ilerda», 1978. (En trámite de publicación).
- PEDROCCHI, R. C., *Contribución al estudio de la avifauna de las cuencas palustres de la Rioja*. Publicaciones del Instituto de Estudios Riojanos, 1978. (En trámite de publicación).
- TRIGO DE YARTO, E., *La mayor de las aves voladoras*. «Vida Silvestre», 7 (Madrid, 1971), 12-18.
- BERNIS, F., *El censo español de aves acuáticas de enero de 1972*. «Ardeola», 17-18 (Madrid, 1971-72), 37-77.
- VERICAD, J. R., *Estudio faunístico y biológico de los mamíferos del Pirineo*. «P. Cent. pir. Biol. exp.», 4 (1970), 2-229.